INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 19/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

Entre la **Municipalidad de Mbaracayú**, domiciliada en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Intendenta Municipal, Lic. Nanci Marissa Algarin**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.487.661**, y la **Secretaría General, Lic. Eulalia González de Cañete**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.226.963**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"MORA CONSTRUCCIONES", con RUC Nº 805889-0, domiciliada en el Km 9, Acaray, Fracción Ronaldiño, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Gustavo Ramón Mora Fariña**, con **Cédula de Identidad Nº 805.889**, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del Contratista para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2023 Construcción de un Baño Sexado y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual Ejercicio 2023 - 2024 - ID 427352.**----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 427352.**----------

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2024. Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.----------

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2023 Construcción de un Baño Sexado y Reparaciones Varias en Instituciones Educativas - Plurianual Ejercicio 2023 - 2024 - ID Nº: 427352**, convocado por la **UOC de la Municipalidad de Mbaracayú**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 902/2023 de fecha 17 de Julio de 2.023**, homologado por la **Junta Municipal según Resolución J.M Nº 34/2023 de fecha 21 de Julio de 2023.**----------

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 19/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el día siguiente de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE Nº 01 CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 6170 SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Cartel de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	2.142.752	2.142.752
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	8	9.785	78.280
3	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	7,6	12.335	93.746
4	Excavacion y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	2,2	815.165	1.793.363
5	Muro de Nivelacion h: 0,30 con 4 varillas de 6	Metros cuadrados	5,5	397.976	2.188.868
6	Encadenado de H° A° 0,11 x 0,27	Metros cuadrados	0,54	3.199.000	1.727.460
7	Relleno y compactacion	Metros cuadrados	1,5	198.362	297.543
8	Aislacion asfatica de muros	Metros cuadrados	8,23	60.700	499.561
9	Muros de elevacion De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	20,5	132.964	2.725.762
10	Muros de elevacion De 0,15 1 cara ladrillo comun	Metros cuadrados	35,6	198.050	7.050.580
11	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metro lineal	12	60.623	727.476
12	Techo De tejas y tejuelones prensados sobre maderamen s/ EETT	Metros cuadrados	17	527.380	8.965.460
13	Revoque de paredes interior y ext. A una capac/hidrofugo(incluye mochetas en aberturas)	Metros cuadrados	75	63.295	4.747.125
14	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	16,6	74.495	1.236.617
15	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	16,6	44.400	737.040
16	Piso ceramico	Metros cuadrados	16,6	146.740	2.435.884
17	Guarda obra de cemento 0,50 de ancho	Metro lineal	14	194.324	2.720.536
18	Zocalo Ceramico	Metro lineal	35	31.784	1.112.440
19	Ventanas metalica tipo balancin de 0,60 x 0,40	Unidad	2	678.086	1.356.172
20	Puerta de madera tipo tablero 0,70X2,10	Unidad	2	3.089.703	6.179.406
21	Puerta de madera tipo placa (vaiven) 0,60X1,50	Unidad	3	1.808.053	5.424.159

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 19/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

22	Pinturas De paredes al latex	Metros cuadrados	40	52.756	2.110.240
23	Pinturas De ladrillo visto con silicona o al latex color cerámico	Metros cuadrados	35,6	52.700	1.876.120
24	Pintura De aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	9	47.110	423.990
25	Pintura De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	13	47.110	612.430
26	Pintura De techo maderamen y tejuelones	Metros cuadrados	17	46.599	792.183
27	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	23	137.902	3.171.746
28	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metros cuadrados	12	176.419	2.117.028
29	Provisión e Instalación de artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	1.688.212	1.688.212
30	Instalación sanitaria- Agua corriente, desague cloacal-camara de inspeccion-artefactos sanitarios completo griferias y accesorios.	Unidad Medida Global	1	14.109.619	14.109.619
31	Espejo	Unidad	2	593.749	1.187.498
32	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.799.278	1.799.278
			Precio Total		84.128.574

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 84.128.574 (GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO VEINTE Y OCHO MIL, QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO.—**

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Lote N ° 01: Construcción de un Baño Sexado en la Esc. Bás. N° 6170 San Miguel Arcángel

Periodo de construcción: 90 (noventa) días corridos. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista

La RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras será : POR EL TOTAL.
Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.----------

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de lo s 15 (quince) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.----------

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 80583890-0

Lic. Eulalia Gonzalez
Secretaria General

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal
Mbaracayú

Escaneado con CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 19/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

Si en un plazo de 30 (treinta) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.--------

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de: 90 (noventa) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.----------

Lugar: La obra de Construcción de un Baño Sexado será ejecutada en la Esc. Bás. N° 6170 San Miguel Arcángel, del Distrito de Mbaracayú.----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Administración Contractual.----------

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.-

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.----------

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

a) Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Hasta diez (10) días corridos posterior a la firma del contrato. En la presente contratación Plurianual, se podrá solicitar el pago de un anticipo de hasta un 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato adjudicado (Lote N° 01) a fin de que,la Contratista pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales en que deberá incurrir para la ejecución de las obras, previa presentación de una garantía del 100% del monto total del anticipo a fin de salvaguardar los intereses institucionales.--------
b) Dirección: Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.----------
c) Horario de atención: Desde las 7:00 . hasta las 13: 00 horas (horario continuado).----------
d) Oficina y/o departamento: UOC- 1er Piso, Municipalidad de Mbaracayú, Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano.----------
e) Responsable de la recepción: Mirian Estela Villalba, Mesa de Entrada Única de la UOC Institucional.------
f) Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: treinta (30) días corridos contados desde el día siguiente de la presentación de dicha solicitud.--------
g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El reintegro de esos fondos adelantados, se hará deduciendo de las certificaciones mensuales, durante el periodo de obra en construcción, el mismo porcentaje que, con respecto al monto total de las obras de construcción signifique el anticipo acordado, diez (10) por ciento.----------

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

La obra de Construcción de un Baño Sexado será ejecutada en la Esc. Bás. N° 6170 San Miguel Arcángel, según aprobación del MEC, Código de Local 1017034 y Código de Institución 7479.----------

Lic. Eulalio ... Secretaría General

Lic. Nanci Algarin Martinez
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

CONTRATO N° 19/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023
"CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 - 2024 ID 427352.-

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay, a los **28 días del mes de Agosto y año 2023**.----------

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

LIC. EULALIA GONZÁLEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

LIC. NANCI MARISSA ALGARIN
Intendente Municipal

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 80058039-0

GUSTAVO RAMÓN MORA FARIÑA
"MORA CONSTRUCCIONES"

Escaneado con CamScanner